



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Resolución

Número:

Referencia: EX-2021-3814236-GDEBA-DGIIOMA - Designación Alejandra Edith ALVAREZ -

VISTO el expediente **EX-2021-3814236-GDEBA-DGIIOMA** por el que se gestiona la designación de Alejandra Edith ALVAREZ (D.N.I. 26.468.035), como Coordinadora del Área Suministros de la Subdirección de Compras y Suministros, dependiente de la Dirección de Finanzas, RESOL-2019-1749-GDEBA-IOMA, la Ley de IOMA N ° 6982 (T. O. Dec. 179/87), y,

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones se gestiona la designación de Alejandra Edith ALVAREZ, como Coordinadora del Área Suministros de la Subdirección de Compras y Suministros, dependiente de la Dirección de Finanzas, a partir del 22 de febrero de 2021;

Que en el orden 2, la Subdirección de Compras y Suministros destaca que mediante RESOL-2019-1749-GDEBA-IOMA se aprobó la creación del Área de Suministro, designando como coordinadora de área a Mariela Ines NEWBERY, y el Área de Compra. Que por RESO-2020-2312-GDEBA-IOMA se designó a Marilina Nora Pisano como Subdirectora de la Subdirección de Compras y Suministros, siendo necesaria la designación de la agente Alejandra Edith Alvarez, como coordinadora del Área Suministros;

Que en el orden 2, la Subdirección de Compras y Suministros indica que por medio de la Resolución RESOL-2019-1749-GDEBA-IOMA se resolvió, por un lado, aprobar la creación del Área de Compras dependiente de la Subdirección de Compras y Suministros, designando como coordinadora de área a la agente Mariela Ines NEWBERY (Legajo 3217). Por otro lado, aprobar la creación del Área de Suministros dependiente de la Subdirección de Compras y Suministros, designando como coordinadora de área a la agente Marilina Nora PISANO (Legajo 5069);

Que a su vez, deja constancia que con posterioridad al dictado de la Resolución ut-supra referida y por medio de la Resolución RESO-2020-2312-GDEBA-DGIIOMA se designó a MARILINA NORA PISANO (Legajo 5069)

como Subdirectora de la Subdirección de Compras y Suministros quedando así el área de Suministros sin un agente que ejerza la coordinación de dicha área amén de que ello no ha afectado el normal funcionamiento de las tareas dado que, a la fecha, se ha desempeñado como coordinadora interina del área de Suministros la Agente ALVAREZ ALEJANDRA EDITH (Legajo 328393). Por ello, y a los fines de regular la situación del Área en cuestión y en especial de la agente ALVAREZ ALEJANDRA EDITH, propone que esta última sea designada formalmente como coordinadora del Área de suministros a través de la correspondiente acto administrativo que así lo disponga;

Que en el orden 5, la Dirección de Finanzas presta conformidad de la designación de la agente Alvarez Alejandra Edith, legajo 328393;

Que en el orden 7, la Dirección General de Administración interviene e informa que no tiene objeción alguna que formular;

Que en el orden 16, la Dirección de Recurso Humanos toma conocimiento;

Que en el orden 19, obra Resolución RESOL-2019-1749-GDEBA-IOMA;

Que el Departamento de Coordinación del Directorio, deja constancia que el Directorio, en su reunión del día 22 de octubre de 2021 según consta en ACTA 43, **RESOLVIO:** designar a Alejandra Edith ALVAREZ, D.N.I. N° 26.468.035, Clase 1977, como Coordinadora del Área Suministros de la Subdirección de Compras y Suministros, dependiente de la Dirección de Finanzas, a partir del 22 de febrero de 2021;

Que el Directorio resolvió la presente medida en uso de las facultades conferidas en la Ley N° 6982 (T. O. Dec. 179/87);

Por ello;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE OBRA MEDICO ASISTENCIAL

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar a Alejandra Edith ALVAREZ, D.N.I. N° 26.468.035, Clase 1977, como Coordinadora del Área Suministros de la Subdirección de Compras y Suministros, dependiente de la Dirección de Finanzas, a partir del 22 de febrero de 2021.

ARTÍCULO 2°. Registrar. Notificar a Alejandra Edith ALVAREZ. Comunicar dependencias de este Instituto. Dar al SINDMA. Cumplido, archivar.

